



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
RI-13/2024 Y RI-15/2024
ACUMULADOS.

RECURRENTE:
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL Y OTRO

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISION DE QUEJAS Y
DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA.

MAGISTRADA PONENTE:
CAROLA ANDRADE RAMOS.

Mexicali Baja California, a doce de marzo de dos mil veinticuatro.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos en funciones, de este Tribunal de Justicia Electoral, Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente Mtro. Jaime Vargas Flores, que a las diez horas con treinta y dos minutos del presente día, se recibió en Oficialía de Partes, **oficio número SG-SGA-OA-216/2024** constante en una foja útil, signado por actuario de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el que remite copia con firma electrónica de **resolución** de siete de marzo del año que transcurre, dictada dentro del expediente **SG-JE-22/2024** en la que **revoca, el acuerdo plenario** de diecinueve de febrero del presente y en cumplimiento a lo ordenado, devuelve los originales que conforman los cuadernos accesorios del 1 y 2; mismos que corresponden a los expedientes RI-13/2024 Y RI-15/2024 ACUMULADOS. **Conste.**

Vista la cuenta que antecede; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX, 49 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 7, fracción I, 25, 59 y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se **ACUERDA:**

PRIMERO: Por **recibidos** los cuadernos accesorios 1 y 2; mismos que corresponden a los expedientes RI-13/2024 Y RI-15/2024 ACUMULADOS; **agréguese** el oficio y resolución de cuenta a los autos del cuaderno de impugnación respectivo y procedase a glosarse a los autos originales.

SEGUNDO: Dese vista con el expediente respectivo a la Magistrada Ponente Carola Andrade Ramos, para que proceda lo que en derecho corresponda.



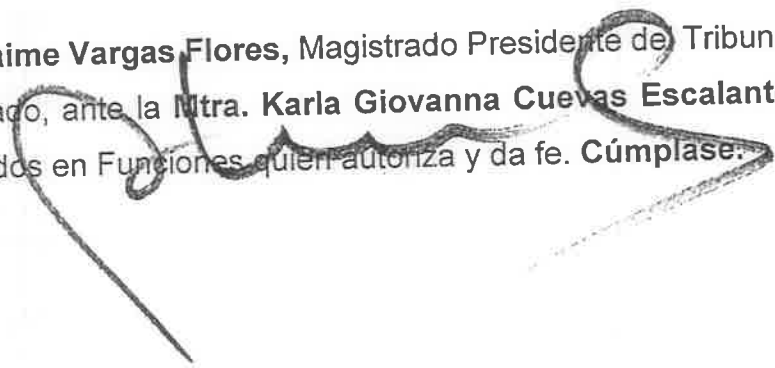
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese por Estrados, Publíquese por Lista y en el sitio Oficial de internet del Tribunal.

Así lo acordó y firma **Mtro. Jaime Vargas Flores**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante la **Mtra. Karla Giovanna Cuevas Escalante**, Secretaria General de Acuerdos en Funciones quien autoriza y da fe. **Cumplase.**



Jaime Vargas Flores



Karla Giovanna Cuevas Escalante